



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo el libro infantil "Marimosa y Las Hormigas", de la escritora Marisa Potes, con ilustraciones de Adrián Icasati, por cuanto el mismo destaca la resistencia de quienes estuvieron secuestrados en Centros Clandestinos de Detención y Exterminio durante la última dictadura cívico-militar, a través de la historia de Silvia Muñoz, que es narrada a modo de fábula infantil, promoviendo nuevos abordajes que permiten acercar a los niños al conocimiento de esta parte crucial de la historia argentina.

La publicación fue realizada por la Dirección para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Municipalidad de General Pueyrredón en colaboración con la campaña de Abuelas de Plaza de Mayo.

MARISOUMERQUEL

Diplytada H.C. Diputados Pcia. Bs. As

FERNANDA RAVERTA Diputada Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Busnos Aires

LUCIA PORTOS Diputada e Frente para la Victoria - PJ Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. Cristian Arroyo Diputado

ROCIOS. GIACCONE Diputada Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires







Fundamentos

El cuento infantil "Marimosa y Las Hormigas", se encuentra inspirado en el relato de sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención y Exterminio en los que estuvo alojada Silvia Muñoz, hija de Carmen Leda Berreiro de Muñoz, una de las referentes de Abuelas de Plaza de Mayo Filial Mar del Plata.

Durante los días que pasó en estos lugares, Silvia apeló al canto como forma de resistencia y cuidó de las hormigas que entraban y salían de su lugar de cautiverio, convirtiéndolas en símbolos de libertad. Tanto Silvia, como su compañero Gastón Larrieau y su hija o hijo nacido en cautiverio, aún permanecen desaparecidos y son buscados por su madre y hermanos.

Con la asunción de Nestor Kirchner a la Presidencia de la Nación en el año 2003, en el país comenzó un proyecto político signado por la reivindicación de derechos de los sectores más vulnerados de nuestra sociedad. Uno de los pilares fundamentales de este proyecto lo constituye sin dudas el impulso que se le dio desde el Estado a las políticas de Derechos Humanos, enmarcadas especialmente en las banderas de Memoria, Verdad y Justicia.

La vocación política de un Estado comprometido con la lucha de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, permitió no sólo avanzar en la materialidad concreta de las causas judiciales, sino también en la reivindicación de su papel como luchadoras sociales y su revalorización por parte de la sociedad, consiguiendo que hoy todos sintamos como propio el triunfo de la memoria sobre el olvido, de la verdad sobre el engaño, del amor sobre el odio y, en definitiva, de la vida sobre la muerte.

En este sentido, el cuento señalado permite a las nuevas generaciones iniciarse en el camino del conocimiento de los aberrantes hechos ocurridos durante la última dictadura cívico-militar, a la vez que trasmite valores y sentimientos como el amor, la esperanza, la libertad, y fundamentalmente, la exaltación de la vida, los cuales, circunscriptos dentro de un proyecto político de ampliación de derechos, son fundamentales para la construcción de una Nación más justa e igualitaria.

Por todo lo expuesto, solicito las diputadas y los diputados presentes que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

FERNANDA RAVERTA Diputada Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Aiputada Bloque/Frenie para la Victoria - PJ

UCIA PORTOS

H.G/Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE Diputada Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Diputado

Diputado

Discussivos Pus Bu.As

MARISOL MERQUEL Diputada H.C. Diputados Pcia, Bs. As.